# TRÁMITES
## TÉCNICO-COMERCIALES

### CONEXIÓN DE AGUA Y/O CLOACAS

- Requisitos básicos. (RB)
- Formulario de Solicitud de Conexión de ABSA.
- Plano de obra aprobado o croquis firmado por el propietario (en el cual debe indicarse la superficie total, $m^2$ cubiertos y semicubiertos).
- Pago del Derecho de Conexión.

### DESCONEXIÓN *(Inmuebles deshabitados).*

- Requisitos básicos. (RB)
- En caso de estar la conexión soterrada, croquis indicando el lugar de la conexión.
- Abonar el cargo facturado por ABSA.
- Nota solicitando la Desconexión.

### FACTIBILIDADES *(Ampliación de red de agua y/o cloacas)*

- Plano, croquis o plancheta catastral donde se detallen claramente las parcelas afectadas.
- Nota solicitando la ampliación de red con el detalle de calles y la firma de los solicitantes (propietarios de inmuebles afectados a la solicitud).
- Pago de Tasa Administrativa.

### INFORME TÉCNICO

1. Certificaciones de Servicios.
2. Informe de servicios.
3. Ubicación de conexiones.
4. Posible afección de red por raíces.
5. Interferencias.

- Formulario de Solicitud de Informe Técnico.
- Pago de Tasa Administrativa.
- Interferencias: sólo se deberá presentar nota de la empresa que la solicita indicado las calles afectadas.

(RB) *Requisitos Básicos.*

*formularios descargables en la web.*

# MEDIOS DE PAGO

### TARJETA DE CRÉDITO

Visa, Masterd Card, Cabal y American Express. Pago telefónico o en Centros de Atención Personalizada (que cuenten con caja).

Requisitos
- Unidad de Facturación.
- Datos de la tarjeta.
- Nombre, apellido y DNI del titular de la tarjeta.

### ENTIDADES BANCARIAS

- Banco Credicoop.
- Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Requisitos
presentar factura de servicio.

### REDES DE COBRANZA

- Banelco*
- Bapro Pagos*
- Cobro Express
- Pago Fácil*
- Rapipagos*
- Red Link*
- Ripsa
- Servicios de pagos Visa*

Requisitos
presentar factura de servicio.
**Opción pago sin factura (indicar Unidad de Facturación)*

**No tenés tu Factura?**
Podés descargar tus Comprobantes de Pago vigentes en nuestra web **aguasbonaerenses.com.ar**

# DÉBITO AUTOMÁTICO

**Sumate a los beneficios del débito automático. Es rápido, seguro y sin costo adicional!**

Podés adherirte llamando al **0810 999 2272**

o dirigirte a nuestro **Centro de Atención Personalizada** más cercano a tu domicilio.

en caja de ahorro, cuenta corriente o tarjeta de crédito Visa

**Ganá tiempo y evitá recargos por pagos fuera de término!**

para más información visitá nuestra web **www.aguasbonaerenses.com.ar**

*No arrojar este folleto en la vía pública.*

# CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

**GESTIÓN COMERCIAL**
**0810 999 2272**
*Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.*

**ASISTENCIA TÉCNICA**
**0800 999 2272**
*Línea gratuita, las 24 horas, todos los días.*

ABSA
AGUAS BONAERENSES S.A.

# Guía de TRÁMITES

aguasbonaerenses.com.ar

## UNIDAD DE FACTURACIÓN

Para realizar trámites y consultas siempre deberá indicar su **UF**, ubicada en el margen superior derecho de la factura de ABSA.

## REQUISITOS BÁSICOS

Los Requisitos Básicos son comunes a los diferentes trámites, a saber:

- Fotocopia de DNI.
- Formulario R-531 V4 de ARBA.
- Propietarios: fotocopia de Escritura o boleto de compra-venta certificados por Escribano Público.
- Inquilinos: fotocopia certificada de contrato de alquiler o timbrado, firmado por locador y locatario.
- No poseer deuda con ABSA.

## FORMULARIOS DESCARGABLES

formularios disponibles para descargar en nuestra web *www.aguasbonaerenses.com.ar*

*Anotaciones*

# TRÁMITES COMERCIALES

### ALTA DE UNIDAD DE FACTURACIÓN

- Requisitos básicos. RB
- Formulario Alta de Unidad de Facturación de ABSA.
- Plano de obra visado por la Municipalidad.
- Último recibo del impuesto inmobiliario (ARBA).
- Constancia de inscripción en AFIP *(para IVA diferente a Consumidor Final).*

### CAMBIO DE TITULARIDAD / USUARIO

- Requisitos básicos. RB
- Constancia de inscripción en AFIP *(para IVA diferente a Consumidor Final).*

### MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN IMPOSITVA

- Requisitos básicos. RB
- Constancia de inscripción - AFIP.
- Constancia de inscripción - ARBA.
- En caso de Consorcio (no inscripto): Declaración Jurada de Consorcios ABSA.
- Formulario de ABSA.

### FACTURAS PAGAS A OTRO USUARIO DEL SERVICIO

- Comprobante de pago original.
- Propietarios: fotocopia de Escritura o boleto de compra-venta certificados por Escribano Público.
- Inquilinos: fotocopia certificada de contrato de alquiler o timbrado, firmado por locador y locatario.

### LIBERACIÓN DE DEUDA

- Requisitos básicos. RB
- Constancia de inscripción en AFIP *(para IVA diferente a Consumidor Final).*
- Cancelación de deuda a partir de la fecha de escrituración.

### UNIFICACIÓN

- Requisitos básicos. RB
- Plano de mensura aprobado.
- Constancia de Unificación de ARBA.
- Último recibo del impuesto inmobiliario donde consten las modificaciones realizadas.
- Constancia de inscripción en AFIP *(para IVA diferente a Consumidor Final).*

### SUBDIVISIÓN SIMPLE

- Requisitos básicos *(fotocopia de DNI de todos los propietarios)*. RB
- Plano de mensura aprobado.
- Constancia de Subdivisión de ARBA.
- Plano de subdivisión.
- Último recibo del impuesto inmobiliario donde consten las modificaciones realizadas.
- Constancia de inscripción en AFIP *(para IVA diferente a Consumidor Final).*

### SUBDIVISIÓN EN PROPIEDAD HORIZONTAL

- Requisitos básicos *(fotocopia de DNI de todos los propietarios)*. RB
- Reglamento de copropiedad.
- Plano de mensura aprobado.
- Plano de subdivisión.
- Último recibo del impuesto inmobiliario donde consten las modificaciones realizadas.
- Constancia de inscripción en AFIP *(para IVA diferente a Consumidor Final).*

### FINAL DE OBRA

- Formulario R-531 V4 de ARBA.
- Carátula del plano del permiso de obra (con sello municipal) y copia completa del plano según obra.
- Formulario de Solicitud de Certificación de Enlace para Final de Obra Municipal.
- Pago del cargo de Agua para la Construcción.
- No poseer deuda con ABSA.

### CONSIDERACIÓN POR PÉRDIDA NO VISIBLE Y BAJO PISO

- No poseer deuda con ABSA (salvo los períodos incluidos en el reclamo).
- Aplicable a usuarios residenciales cuya facturación promedio del último año (sin incluir el período reclamado) no supere los 75 $m^3$ mensuales.
- El trámite será otorgado por única vez.
- La solicitud sólo será considerada si se presenta en ABSA dentro de los 6 meses desde la fecha de recepción de la factura con períodos reclamados.
- Se considerará una refacturación de hasta 4 períodos mensuales consecutivos.

### Documentación respaldatoria

- Facturas de los períodos reclamados por el usuario.
- Comprobante de reparación de la pérdida interna en el domicilio extendido por personal idóneo y/o profesional matriculado y/o empresa del rubro sanitario.
- Fotocopia del DNI del usuario o titular del servicio.

# DESCUENTOS y EXENCIONES

### EXENCIONES: JUBILADOS Y PENSIONADOS

- Requisitos básicos. RB
- Fotocopia del recibo de haberes del mes en curso.
- Certificados de negativa de ANSES e IPS.

### TARIFA DE INTERÉS SOCIAL (TIS)

La TIS es un beneficio otorgado por la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA) destinado a hogares con dificultades económicas para afrontar el pago de los servicios de agua y cloacas.

Los usuarios interesados en acceder a este beneficio pueden realizar su solicitud a través de la web ada.gba.gov.ar o dirigirse a las oficinas del ADA. No obstante, en los Centros de Atención de ABSA se atenderán consultas y se asistirá a los usuarios en la carga de datos para realizar su solicitud.